R E S O L U C I Ó N Nº 757

VISTO:

El expediente administrativo Nº 141033 -Interno HCD Nº 215/2021- por el cual el Centro de Estudios Históricos "Gaucho Rivero" de nuestra ciudad solicita reconocimiento cultural municipal al "Conversatorio sobre el octavo aniversario del pontificado del Papa Francisco" a realizarse el próximo 31 de marzo; y,

CONSIDERANDO:

Que según han manifestado el mismo consiste en poner como objeto de estudio la figura mundial del Sumo Pontífice y su labor ecuménica en favor de la paz y el cuidado de la casa común, con el objeto de reflexionar de manera colectiva sobre su magisterio en estos ocho años como misionero al frente de la Iglesia Católica.

Que es indudable la tarea del Papa Francisco por la unión de toda la humanidad y su prédica incansable para la ayuda a los sectores más pobres del mundo, siendo su figura objeto de críticas y también de fervientes adhesiones.

Que dado el objeto y la temática de este evento, este Concejo cree conveniente acceder a lo solicitado, declarándolo de interés cultural.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY SANCIONA CON FUERZA DE:

R E S O L U C I Ó N

Art. 1º).- Declárase **"De interés cultural municipal"** el "Conversatorio sobre el octavo aniversario del pontificado del Papa Francisco", organizado por el Centro de Estudios Históricos "Gaucho Rivero", a realizarse el día 31 de marzo de 2021 en el Centro de Convenciones Papa Francisco de nuestra ciudad.

Art. 2º).- Hágase llegar copia de la presente a los organizadores mediante nota de estilo.

Art. 3º).- Comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones “DR. DAVID BLEJER” del H.C.D., en Villaguay, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

FIRMADO: Cr. GONZALO DEVETTER - PRESIDENTE H.C.D.
ALBINO M. GUSSALLI - SECRETARIO H.C.D.